Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

ACTA DE APERTURA

Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 "Construcción de la Casa de la Cultura de Concepción – Segunda Etapa", Proyecto "Apoyo a la Construcción de la Casa de la Cultura - Concepción", ID Nº 242.224.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la Sala de Reuniones de la Secretaria Nacional de Cultura, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:00 horas, se reúnen, el Lic. Gustavo Sánchez, Director de Contrataciones, quien preside el acto; el C.P. José Zelaya y la Srta. Rilsi Leticia Méndez, miembros de la Dirección de Contrataciones; el Sr. Marco Torres, Director General de Administración y Finanzas, el Abg. Esteban Aranda, Asesor Jurídico, la Abg. Marcela Rolón, Directora de Auditoría; el Sr. Walter Villalba, con C.I. Nº 751.461, en representación de la firma Ing. Ángel Ramón Sienra Zavala; el Sr. Mario Román, con C.I. Nº 4.413.744, en representación de la firma D.M.V. S.A.; el Sr. Osmar Sarabia, con C.I. Nº 2.935.190, en representación de la firma Ángel Auad Construcciones; el Sr. Pedro Benítez, con C.I. N° 3.270.442, en representación de la firma Ing. Julio César Gómez Rodríguez y el Sr. Francisco Solis, con C.I. N° 587.508, en representación de la firma M&M Ingeniería & Arquitectura S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.-

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente y Planilla de Cómputo métrico y Presupuesto.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un valor no menor al 5% del monto total de la oferta y con una vigencia de 90 (noventa) días.

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **M&M Ingeniería & Arquitectura S.R.L.** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:18 horas del día de la fecha, 3 (tres) sobres, 1 (un) original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante y Planilla de Cómputo métrico y Presupuesto por un monto total de Gs. 951.543.469 (Guaraníes novecientos cincuenta y un millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve). La oferta está foliada del Nº 01 al 267.
   - Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A., según póliza Nº 07.1501.018941/000, fecha de emisión 11 de setiembre de 2012, con una vigencia de 90 días, a partir del 12 de setiembre de 2012 al 11 de diciembre de 2012, y el capital asegurado de Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones). La póliza cuenta con un Endoso N° 1 que amplía el plazo hasta el 20 de diciembre de 2012.
   - Constancia del SIPE Nº 1205689 firmado por el Representante donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Poder de Representación.

2. La firma oferente **Ing. Ángel Ramón Sienra Zavala** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:05 horas del día de la fecha, 3 (tres) sobres, 1 (un) original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el propietario y Planilla de Cómputo métrico y Presupuesto por un monto total de Gs. 844.000.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta y cuatro millones). La oferta está foliada del Nº 01 al 126.
   - Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A., según póliza Nº 07.1501.018933/000, fecha de emisión 10 de setiembre de 2012, con una vigencia de 90 días, a partir del 12 de setiembre de 2012 al 11 de diciembre de 2012, y el capital asegurado de Gs. 42.500.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil). La

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

póliza cuenta con un Endoso N° 1 que amplía el plazo hasta el 20 de diciembre de 2012.

- Presenta copia simple de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

3. La firma oferente **Arq. Alberto Sosa Lezcano** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:16 horas del día de la fecha, 3 (tres) sobres, 1 (un) original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el propietario y Planilla de Cómputo métrico y Presupuesto por un monto total de Gs. 1.192.924.800 (Guaraníes mil ciento noventa y dos millones novecientos veinticuatro mil ochocientos). La oferta está foliada del Nº 01 al 109.
   - Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Seguros Chaco S.A., según póliza Nº 22.1501.06842/000, fecha de emisión 19 de setiembre de 2012, con una vigencia de 90 días, a partir del 21 de setiembre de 2012 al 20 de diciembre de 2012, y el capital asegurado de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).
   - Presenta copia simple de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

4. La firma oferente **D.M.V. S.A.** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:20 horas del día de la fecha, 2 (dos) sobres, 1 (un) original y en 1(un) sobre las copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante y Planilla de Cómputo métrico y Presupuesto por un monto total de Gs. 995.950.361 (Guaraníes novecientos noventa y cinco millones novecientos cincuenta mil trescientos sesenta y uno). La oferta está foliada del Nº 01 al 95.
   - Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Aseguradora del Este S.A., según póliza Nº 45.1501.0003738.0000, fecha de emisión 11 de setiembre de 2012, con una vigencia de 90 días, a partir del 12 de setiembre de 2012 al 11 de diciembre de 2012, y el capital asegurado de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones). La póliza cuenta con un Endoso N° 1 que amplía el plazo hasta el 20 de diciembre de 2012.

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

- Constancia del SIPE Nº 1210151 firmado por el Representante donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Poder de Representación.

5. La firma oferente **Ing. Ángel Auad Construcciones** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:21 horas del día de la fecha, 3 (tres) sobres, 1 (un) original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante y Planilla de Cómputo métrico y Presupuesto por un monto total de Gs. 1.152.621.395 (Guaraníes mil ciento cincuenta y dos millones seiscientos veintiún mil trescientos noventa y cinco). La oferta está foliada del Nº 01 al 208.
   - Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidad S.A., según póliza Nº 07.1501.018988/000, fecha de emisión 20 de setiembre de 2012, con una vigencia de 90 días, a partir del 21 de setiembre de 2012 al 20 de diciembre de 2012, y el capital asegurado de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones)
   - Presenta copia autenticada de la Cédula de Identidad del Propietario, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, copia autenticada del Poder de Representación a favor del Sr. Humberto Ariel Pasian y copia autenticada de la Cédula de Identidad del mismo.

6. La firma oferente **Ing. Julio César Gómez Rodriguez** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:25 horas del día de la fecha, 3 (tres) sobres, 1 (un) original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el propietario y Planilla de Cómputo métrico y Presupuesto por un monto total de Gs. 884.412.360 (Guaraníes ochocientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos doce mil trescientos sesenta). La oferta está foliada del Nº 01 al 75.
   - Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa El Comercio Paraguayo S.A., según póliza Nº 1.1501.0007521.000, fecha de emisión 10 de setiembre de 2012, con una vigencia de 90 días, a partir del 12 de setiembre de 2012 al 11 de diciembre de 2012, y el capital asegurado de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones). La póliza cuenta con un Endoso N° 1 que amplía el plazo hasta el 20 de diciembre de 2012.

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

- Constancia del SIPE Nº 1212040 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:39 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mario Román
DMV SA.

P/ SIENRA Z.

PEDRO BENITEZ

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

P/A ING. Julio C GOMEZ.

Omar Somalia
Amad y C.

FRANCISCO SOLIS
M y M ENG y ARQ SRL

Sra. Leticia Méndez
Técnico U.O.C.

E. ARANDA F.

Mario G.
Mario Rolon

Juan Antonio Torres

Juarez Torres
Director de Administrativo Fin.

C.P. José Zelaya
Técnico U.O.C.